

## Reseñas

Alejandro Tortolero Villaseñor, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920. Propiedad, crédito, irrigación y conflictos sociales en el agro mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Siglo XXI, 2008.

**A**unque por la naturaleza de uno de sus principales objetos de estudio —las haciendas cañeras de Morelos en el siglo XIX—, el tema del aprovechamiento de los acuíferos ha estado siempre presente en los trabajos del autor a partir de su tesis doctoral,<sup>1</sup> en los últimos tiempos, la historia del agua en México, como tema particular, parece haberlo atrapado con mayor fuerza, hasta llegar a ocupar un lugar central en su enfoque de los conflictos agrarios de Morelos a finales del siglo XIX y principios del XX, lo que tal vez no es ajeno a la importancia estratégica que el recurso ha adquirido debido a su inminente escasez en las próximas décadas.

Hace once años publicó un breve libro acerca de la historia del agua en México,<sup>2</sup> y en 2007 uno de sus artículos, titulado

---

1 Que dio origen al libro *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas de la región central de México, 1880-1914*, México, Siglo XXI, 1995.

2 Alejandro Tortolero Villaseñor, *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México, Siglo XXI, 2000.

“Entre las revoluciones y el desarrollo: el agua en México, siglos XIX y XX”, fue incluido en el libro con que la Universidad Nacional Autónoma de México contribuyó a los festejos que se preparaban con miras al 2010.<sup>3</sup> Este libro fue ampliamente reseñado por Enrique Krauze,<sup>4</sup> quien en términos generales elogia su diseño editorial, pero duda de la oportunidad de su publicación y de la idoneidad de su formato. Respecto a los criterios con que fue organizado el contenido,<sup>5</sup> su opinión queda patente en el título que dio a su reseña: “desvaríos históricos”. Por lo demás, critica duramente los trabajos que le desagradan, aunque no deja de verter elogios sobre otros, entre ellos el de Alejandro Tortolero, del que afirma que es formidable. Krauze apunta que Tortolero ha advertido “en los movimientos revolucionarios una motivación económica —la disputa por el

agua y la tierra—, y aun ambientalista: la defensa que hacían los pueblos de su modo de vida”, y lo cita cuando dice: “El discurso agrarista casi sepultó el tema del agua y para rescatarlo he encaminado mis esfuerzos en este trabajo”. Considera que Tortolero logró con creces su objetivo, pues,

[...] advierte con claridad los desastres que acechan a nuestro depregado medio ambiente, y concluye —parafraseando a Pellicer— con una reflexión que sería profética: “hay cosas de mayor trascendencia que las rosas: el agua de Tabasco es una de ellas”.

Un año después Alejandro Tortolero publicó el libro que aquí se reseña, cuyo quinto capítulo, “Agua y revolución en Morelos. Los conflictos por el agua en el estado de Morelos (1850-1915)”, arriesga una hipótesis que da un sorpresivo giro a la interpretación de los conflictos agrarios previos a la revolución de 1910 en Morelos.

3 Alicia Mayer (coord.), *Méjico en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

4 Enrique Krauze, “La UNAM y el Bicentenario, desvaríos históricos”, en *Letras Libres*, núm. 108, diciembre 2007, pp. 26-33.

5 Integrado por las ponencias presentadas en un congreso internacional celebrado en la Ciudad de México del 26 al 30 de marzo de 2007 y auspiciado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas.

## LOS PROBLEMAS DE MORELOS

El libro consta de siete capítulos, a lo largo de los cuales analiza las condiciones de atraso del campo mexicano en vísperas de la Revolución, así como el difícil tránsito a la modernidad representado por las haciendas cerealeras de Chalco y las cañeras de Morelos. En palabras del autor, se trata de un intento por poner a prueba las generalizaciones de Andrés Molina Enríquez sobre tres de los

que éste consideraba “grandes problemas nacionales” de su tiempo: la propiedad, el crédito y la irrigación. Al respecto, Tortolero usa “como laboratorio de prueba la región de Chalco-Amecameca”, la cual considera particularmente apropiada para el caso, además de haber sido ampliamente estudiada por él en otros trabajos.

Esos son los principales objetos de estudio, aunque también revisa el problema de la población, planteado en términos de la desigualdad social y económica que la hacienda provocaba al impedir la formación de un estrato de pequeños propietarios, así como la idea moliniana del mestizo como agente del cambio deseable y, por último, el problema político, cuyo planteamiento de la necesidad de un Estado fuerte, hace que Tortolero vea en Molina Enríquez a un adelantado en el tratamiento del poder político en el siglo xx mexicano.

Los tres primeros capítulos, que abarcan poco más de un tercio de las 328 páginas del libro —30 de las cuales están ocupadas por la bibliografía, el índice y un anexo con gráficas y mapas de Chalco y Morelos—, los dedica a revisar las ideas de Molina Enríquez sobre la hacienda y su presunta responsabilidad en el atraso del campo mexicano; también revisa las posibilidades de un sistema crediticio que pudiese haber sido utilizado por los pequeños propietarios, dado lo imperfecto y ambiguo de los títulos de propiedad que tendrían que servir de garantía.

El problema planteado por la geografía para el desarrollo agrario, y particularmente para las obras de irrigación, es el más ampliamente tratado por el autor, pues lo desarrolla en los tres siguientes capítulos, mismos que comprenden más de la mitad del texto efectivo (157 páginas). En el último de ellos, Tortolero reflexiona sobre el atraso del campo mexicano y las vías propuestas para su modernización, así como los problemas derivados de la manera en que ésta se ha intentado.

El esquema podría parecer sencillo: en cada uno de los capítulos se ponen a prueba las ideas de Molina en torno a aspectos particulares de la problemática agrícola en el laboratorio regional, y a continuación, mediante un cambio de escala, pasa de lo particular a lo general. Sin embargo, cada caso termina siendo eso y mucho más, pues introduce un alud de datos y las interpretaciones se disparan en múltiples direcciones.

## LA TESIS HIDRÁULICA

El quinto capítulo llama particularmente la atención. Fue presentado por primera vez como ponencia en el IV Congreso Mundial de Historia del Agua (París, 2005) y, posteriormente, en un seminario coordinado por Tortolero en la UAM-Iztapalapa a principios de 2006, así como en el ya mencionado congreso internacional auspiciado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en marzo de 2007, con algunas adiciones.

De acuerdo con el esquema de Tortolero, en este capítulo tendría que estudiarse el papel de la irrigación como motor del desarrollo agrícola y, al tratar el punto, observa que la irrigación se aplica sobre todo en zonas de cultivos comerciales ligados a mercados importantes, como el caso del algodón, la caña de azúcar, el trigo, el café y el tabaco, y que el desarrollo de innovaciones tecnológicas en este campo provocó conflictos entre las haciendas y los pueblos, mismos que desembocaron en una gran conflagración.

El autor cita a varios escritores de finales del siglo XIX y principios del XX, entre ellos a Louis Lejeune y a Andrés Molina Enríquez, quienes coinciden en señalar que México carecía de un sistema de irrigación que posibilitara el cultivo de las tierras susceptibles de ser aprovechadas por ese medio. En seguida considera el contradictorio caso de Morelos, que a pesar de contar con abundantes recursos hidráulicos y un gran sistema de irrigación para el cultivo de la caña de azúcar, “hacia 1910 se había llegado a una situación de abuso del recurso hídrico que origina conflictos que desembocan en una de las revoluciones más violentas del siglo XX” (p. 163). Y precisa:

[...] la hipótesis que vamos a examinar en este trabajo consiste en señalar que un verdadero obstáculo al crecimiento económico de las

haciendas morelenses lo fue la falta de obras de captación de agua, recurso indispensable para el cultivo de la caña de azúcar.

Según el autor, tal hipótesis ha sido soslayada por “una tradición de análisis que puso énfasis en la importancia de la tierra como elemento explicativo de los problemas agrarios de Morelos”,<sup>6</sup> y aquí empiezan las complicaciones, pues tales apreciaciones parecen corresponder al menos a tres procesos históricos distintos, si no es que opuestos entre sí: el de la hipótesis propiamente dicha; aquel otro por el cual dicha hipótesis fue dejada de lado en la interpretación de los conflictos agrarios morelenses y, por último, la cuestión de la falta de agua en Morelos como fuente de conflictos agrarios que derivaron “en una de las revoluciones más violentas del siglo XX” (que para ser precisos tendría que referirse a la revolución zapatista, pues sugerir otra cosa sería una exageración). Tal confusión o superposición de los objetos de estudio resulta más patente cuando líneas más adelante afirma: “Frente a los contemporáneos, que observaban *los límites acuáticos al crecimiento*, surgió una tradición de análisis que puso énfasis en la importancia de la tierra como elemento explicativo de *los problemas agrarios de Morelos*”<sup>7</sup> (tal vez sea un problema de redacción, pero no es para nada claro que lo primero tenga algo que ver con lo segundo), y

6 Y en esa tradición ubica a Gildardo Magaña, Jesús Sotelo Inclán, Eric Wolf y John Womack.

7 Alejandro Tortolero Villaseñor, *op. cit.*, p. 162. Énfasis mío.

cuando se observa que su hipótesis queda diluida dentro de la enumeración que hace de los apartados en que divide el capítulo:

Por ello en la primera parte de este capítulo analizo cómo se soslayó erróneamente el tema del agua. En la segunda explico la importancia del agua en la agricultura cañaverera y en la tercera doy algunos ejemplos de conflictos por el agua *en algunas haciendas de Morelos*. (p. 162. Énfasis mío.)

A continuación trataré de seguir el desarrollo de su hipótesis y, en seguida, el tratamiento que hace de las otras dos cuestiones. A la pregunta de “si la obra hidráulica es o no un obstáculo al crecimiento económico de la agricultura morelense, particularmente de la caña de azúcar, que exigía la práctica de una agricultura de irrigación”, Tortolero contesta con una cascada de datos. El cultivo de la caña de azúcar en “la cañada de Cuernavaca al oeste y el Plan de Amilpas al este” había empezado a desarrollarse desde la época colonial asociado a la hacienda, “que desde esa época se apodera de las tierras más aptas para el cultivo de este producto”. Estas haciendas se transforman en complejos

agroindustriales que, con la introducción de las máquinas de vapor en 1880, incrementan la presión sobre los recursos hidráulicos, a propósito de lo cual aporta un dato significativo: entre 1910 y 1912 las haciendas habían pasado de ocupar 56.34 por ciento de la superficie territorial del estado a 63 por ciento del mismo, y esta ampliación de su dominio territorial se había ejercido sobre “las mejores tierras, sobre todo las irrigadas”<sup>8</sup> A continuación enumera y describe el “hermoso sistema hidrográfico” aprovechado para el riego de las haciendas, sobre todo de las cañeras, que eran propiedades con superficies entre 1 000 y más de 15 000 hectáreas, las que en su gran mayoría no destinaban más de 10 por ciento de su superficie para el cultivo de la caña de azúcar. Concluye que las haciendas tenían más tierras de las que podían cultivar, y que éstas se aprovechaban para el cultivo de la caña

[...] dependiendo de la disponibilidad de agua y donde no había agua se dejaban las tierras para que los aparceros practicaran cultivos como el maíz u otros comerciales y como terrenos de agostadero. El problema entonces de las haciendas no residía en la falta de tierras sino en la disponibilidad de aguas como veremos en seguida mostrando el ejemplo de la hacienda El Puente y de Zácatepec. (p. 170)

---

8 *Ibid.*, pp. 167-168. No hay que olvidar que el cultivo de la caña de azúcar requería forzosamente del riego pues su ciclo de cultivo se extiende de 13 a 16 meses; según los datos aportados por Tortolero, 65 por ciento del agua usada

---

en el cultivo de la caña de azúcar en Morelos era agua de riego.

Estas dos haciendas tenían extensiones semejantes (1 609 hectáreas una y 1 684 la otra), pero la primera irrigaba sólo 12 por ciento de su superficie (con 2 800 litros de agua por segundo), mientras que la segunda irrigaba cerca de 40 por ciento de su superficie (con 2 200 litros por segundo), lo que daba lugar a distintos sistemas de riego, pues dada su menor disponibilidad de agua, la hacienda de Záratepec procuraba economizar el líquido, a diferencia de El Puente. A esto hay que añadir que incluso dentro de cada hacienda se usaban cantidades diferentes de agua según la calidad y ubicación de las suertes, y llegó a darse el caso de que algunas en El Puente usaran 90 por ciento de agua de riego, cuando el promedio de este tipo de agua en ambas haciendas era de 65 por ciento. A ello se debía que el administrador de la hacienda de Záratepec intentara convencer al de El Puente de economizar el líquido, y que para incrementar la producción de azúcar no viera otra opción que proponer un uso más racional del agua de la que disponían hasta ese momento o, en caso de que “los hacendados no quisieran cambiar sus prácticas [...], entonces la solución, en opinión de Ruiz de Velasco, sería la de incorporar *el agua gastada por los pueblos* al cultivo de la caña, más las nuevas concesiones que se habían otorgado a hacendados azucareros” sobre las aguas del río Higuerón y aquí es donde Tortolero detecta una situación de conflicto y la necesidad por parte de los hacendados de abocarse a dominar las aguas del río “haciendo obras apropiadas

para su domesticación en virtud de que nacen en las montañas y descienden rápidamente” (p. 175. Énfasis mío).

De acuerdo con Tortolero, la situación de competencia y conflicto se revela en el hecho de que entre 1910 y 1912 las concesiones para aprovechar las aguas del río sumaban 22 000 litros por segundo, cuando el aforo del mismo era de sólo 13 769 litros por segundo, por lo que “era necesario completar el aforo con 8 231 litros para satisfacer las demandas de los regantes”.

## CONFLICTOS ENTRE HACIENDAS

Estos resultados invitan a darle la razón al autor en cuanto a que “la falta de obras de captación de agua” efectivamente podría haber representado un obstáculo para el crecimiento económico de las haciendas morelenses, pero a continuación desprende dos curiosas conclusiones: primero, que a finales del Porfiriato, en Morelos se había llegado a una situación de abuso del agua, y segundo, que el hecho de que se hubiera concesionado más agua de la que había, propiciaba un “estado de tensión” que originaba “situaciones de conflicto que, iniciadas desde mediados del siglo XIX, desembocan en la revolución”.

De acuerdo con los datos que presenta, el abuso al que se refiere podría existir, pero es igualmente plausible que la distinta cantidad de agua usada en unas u otras suertes tuviera que ver con la calidad del suelo o la inclinación de los terrenos en cuestión. Por

lo que toca a la segunda conclusión, si bien es cierto que “desembocan” no es lo mismo que “causan”, resulta inevitable entenderlo así, pues el título del capítulo, “Agua y revolución en Morelos”, no puede referirse más que a una relación de ese tipo; y si así no fuera, tal relación sería irrelevante, pues *todo* lo existente —antes de 1910— desemboca en la revolución. Debido a ello, la afirmación es un tanto discutible, pues la apoya en conflictos por agua entre dos haciendas; por despojo de aguas entre una hacienda y un pueblo; y por incumplimiento de un contrato de compra-venta de una hacienda.

En el primer caso, el propietario de la hacienda de Coahuistla se apodera por la fuerza de unos manantiales de la hacienda de Santa Inés, cuyo propietario decide privarse de los mismos por temor del poder político-económico del propietario de Coahuistla, pero también porque pelear en los tribunales la propiedad del agua podía haber disuadido a éste de seguir financiando el ferrocarril de Morelos. Y porque, tal vez, el de Santa Inés calculaba que a la larga el ferrocarril le proporcionaría más beneficios, que perjuicios la pérdida del agua.

En el segundo caso, el administrador de la misma hacienda de Coahuistla priva al pueblo de San Pedro Apatlaco del agua que sus habitantes usaban para el riego de sus plantas, la que desde su perspectiva, por haberles sido concedida “desde tiempo inmemorial”, debía ser considerada una servidumbre que el propietario de la hacienda no les podía ya quitar. Dato significativo: ante

el argumento de que la ley les prohibía litigar como cuerpo colectivo, los vecinos asientan que si “habían dejado de ser pueblo” era porque la hacienda había absorbido sus tierras. Se desconoce el resultado del litigio.

El último caso se refiere a un contrato de compra-venta del complejo agroindustrial formado por las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, cuyo comprador, Miguel Ajuria, las adquirió mediante un adelanto de \$50 000.00 y el reconocimiento de diversos créditos sobre las fincas por valor de \$262 292.00, cuyos réditos se vio imposibilitado de pagar debido a la insuficiente cantidad de agua concesionada de que disponía para regar sus cañaverales, lo que terminó por orillarlo al suicidio. Tiempo después, estas haciendas fueron adquiridas por la familia Béistegui, la que obtuvo mayores concesiones de agua y convirtió al complejo cañero en uno de los más importantes de Morelos.

Lo discutible del asunto es que, como prueba de que hayan sido conflictos por el agua y no por la tierra los que desembocaron en la revolución zapatista, se aportan tres casos en que sólo uno involucra a vecinos de un pueblo, que según las versiones más autorizadas son quienes se levantaron en armas —no los hacendados—, con el agravante de que se asiente que al despojo del agua había precedido el despojo de las tierras de dicho pueblo. Por último, el caso que se salda con un suicidio ni siquiera se trata propiamente de un conflicto por el usufructo o la propiedad del agua, sino de una

insuficiencia de recursos por parte de Ajuria para obtenerla, situación que cambia radicalmente cuando las haciendas en cuestión pasan a otras manos.

Tal tesis resulta todavía más discutible si, como lo hace Tortolero, se afirma que “en México el problema mayor no era el de la falta de tierras sino de un sistema hidráulico que permitiera explotar la tierra que existía en cantidades abundantes”, poniendo a Morelos como ejemplo. Y amplía esta línea de argumentación diciendo que los pueblos de Morelos “no fueron despojados por los hacendados a través de la política desamortizadora”, afirmación que podría ser cierta, sólo que la apropiación de tierras por parte de las haciendas no empezó en 1860, sino más de un siglo antes de que esta política se instrumentara, y que continuaría después ya que, como el autor señala, entre 1910 y 1912 las haciendas incrementaron su superficie territorial en más de 6 por ciento (p. 167). Si, como él dice, “las haciendas tenían tanta tierra que no era necesario despojar a los pueblos de las tierras marginales que servían para practicar una economía de subsistencia y complementaria de la hacienda”, entonces la pregunta sería: ¿por qué lo hacían?<sup>9</sup>

Porque, efectivamente, como dice Tortolero: esto no tenía sentido, como tam-

poco lo tendría que unos campesinos y agricultores temporaleros cuya economía era complementaria de la hacienda y jamás habían sufrido agresiones por parte de los hacendados hicieran una revolución. Y de continuar esta línea de argumentación tendríamos que coincidir con Van Young en que no siempre eran reivindicaciones de orden social o económico lo que llevaba a los pueblos a rebelarse contra sus gobernantes, hipótesis que Tortolero considera precipitada y sobre cuyas supuestas fallas se explaya ampliamente en el capítulo seis de su libro. ¿O será tal vez que aquella expansión territorial no se ejerció sobre tierras marginales, sino sobre “las mejores tierras, sobre todo las irrigadas”? (p. 168). Y si acaso esas tierras irrigadas sobre las que se extendieron las haciendas no pertenecían a los pueblos, ¿a quién pertenecían?

Me parece que el problema estriba en que los datos aportados pertenecen a dos problemáticas distintas: en Morelos la falta de agua para regar los sembradíos de caña era un problema de los hacendados, no de los campesinos temporaleros, para quienes el verdadero problema no era la falta de agua, sino de tierras para sembrar su maíz (de temporal). Morelos es más bien un ejemplo de lo contrario: si en un microcosmos tan bien irrigado como éste los conflictos por el agua desembocaron en una de las más violentas revoluciones, tal vez lo que habría que hacer para mantener la paz en el país sería eliminar la agricultura de riego.

---

9 Molina Enríquez (*Los grandes problemas nacionales*, parte segunda, capítulo primero, p. 82), siguiendo a Jovellanos, diría que su adquisición debía adjudicarse a “orgullo y vanidad”, como en España.

En fin, se podría estar de acuerdo con su hipótesis explícita, e incluso con que las haciendas morelenses no necesitaban más tierras sino agua para regar sus cañaverales, pero no se alcanza a ver por qué ello habría tenido que orillar a unos campesinos temporales a levantarse en armas contra las haciendas y el gobierno; como tampoco se ve la necesidad de que para apoyar su tesis sobre la importancia del agua de riego en la agricultura cañera de Morelos a finales del XIX sea necesario sustituir el lema agrarista por el de “Agua y libertad”, o el de “Tierra, agua y libertad”. Al fin y al cabo se trata de un lema, y creo que podríamos estar de acuerdo en que, como tal, funciona mejor “Tierra y libertad” que los otros dos, aparte de que no hay evidencia alguna de que los levantados en armas hayan disociado ambos términos en sus peticiones: las reivindicaciones del Plan de Ayala se refieren explícitamente a “los terrenos, montes y aguas”, que, en la experiencia campesina particular, es todavía mucho más concreto que “tierra”.

Para ser convincente, a su tesis hidráulica le faltan los datos de pueblos en conflicto por sus aguas que a la tesis agrarista le sobran sobre pueblos en conflicto por sus tierras. Tal como está, pretender sustituir la tesis del despojo de tierras por la de la falta de agua para riego como causa de la revolución en Morelos, sería tanto como —parafraseando su juicio sobre Van Young cuando éste pone en entredicho los factores económicos como resortes de la rebe-

lión popular— tirar al niño junto con el agua sucia.

Así las cosas, y para volver al juicio de Krauze sobre el ensayo en que Tortolero introduce las tesis anteriores —junto con otras sobre la cada vez más evidente importancia estratégica del agua en el México moderno—, decir que éste advierte en los movimientos revolucionarios una motivación económica es una mera trivialidad; en cambio, lo de rescatar el tema del agua y advertir “con claridad los desastres que acechan a nuestro depredado medio ambiente” —concepto que nada tiene ya que ver con la tesis hidráulica como factor revolucionario—, es muestra de una preocupación por el medio ambiente que no es ni ha sido privativa de los historiadores, sino de una legión de especialistas, tanto particulares como de dependencias gubernamentales. Tales estudios se han enfocado sobre todo en el Valle de México, por ser la región que presenta los más acuciantes problemas en cuanto a abastecimiento del líquido, llegando a proponer desde un cambio de sede de los poderes federales, hasta una planeación urbanística de largo plazo que contemple redireccionar los flujos migratorios hacia regiones sin problemas de abastecimiento de agua, como Tabasco, por ejemplo.<sup>10</sup>

---

10 Véase, por ejemplo, Jesús Kumate y Marcos Mazari, *Problemas de la Cuenca de México*, México, El Colegio Nacional, 1990; Marcos Mazari, *Dualidad población-agua: inicio del tercer milenio*, México, El Colegio Nacional, 2000.

Y a propósito de Tabasco, y del uso, y abuso, de la literatura en la historia, en el poema “Recuerdos de Iza” (un pueblecito de los Andes), Pellicer dice:

Aquí no suceden cosas  
de mayor trascendencia que las rosas.

De modo que afirmar: “sí es cierto que hay cosas de mayor trascendencia que las rosas: el agua de Tabasco es una de ellas”, no es propiamente parafrasear a Pellicer, sino contradecirlo. Krauze amplifica el equívoco cuando señala: “y concluye —parafraseando a Pellicer— con una reflexión que sería profética: ‘hay cosas de mayor trascendencia que las rosas: el agua de Tabasco es una de ellas’”. ¿Lo de “profética” lo dirá de Pellicer o de Tortolero? Si lo dice de Pellicer, es un despropósito; si de Tortolero, otra exageración.

HILDEBRANDO JAIMES ACUÑA\*  
**Universidad Autónoma Metropolitana-  
Iztapalapa**

**D.R. © Hildebrando Jaimes Acuña,  
México, D.F., julio-diciembre, 2010.**

• • • • •

---

\*hjaimes\_a@yahoo.com.mx

Alberto Enríquez Perea, *Alfonso Reyes en los albores del Estado Nuevo brasileño (1930-1936)*, México, El Colegio Nacional, 2009.

Se podría decir que ya se ha escrito mucho de Alfonso Reyes, su vida y su obra; que el autor mexicano es conocido por todos. Sin embargo, el trabajo de este gran escritor ha dado mucha tela de donde cortar. Los estudios y los estudiosos de la obra del gran polígrafo mexicano no han dejado de producirse desde hace mucho tiempo. Cada día surge una nueva aportación a la obra alfonsina, ya sea un recuento de su labor literaria, una compilación de sus poemas, de su correspondencia con otros personajes clave de la historia de México y del mundo, o sus escritos acerca de los diversos temas tratados por este personaje de las letras nacionales. A pesar de toda esta catarata de obras, falta mucho aún para conocer la dimensión real de Alfonso Reyes y sus aportes a las letras mexicanas y universales, sin importar el género o el tema que él desarrolló.

En esta ocasión, referiré un texto interesante relacionado con otra de las facetas de Reyes: su labor diplomática desempeñada a lo largo de varios años y en diversos países como España, Francia, Argentina y Brasil. Particularmente, se hablará de su misión como embajador en Brasil durante un periodo clave en la vida de esta nación sud-americana. El libro *Alfonso Reyes en los albores del Estado Nuevo brasileño (1930-1936)* per-